

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA</b>	<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>
1.0	Resolución 013 del 10 de marzo de 2003	<p>Se modifico el Alcance: "El procedimiento inicia con la identificación de los temas de interés para el informe, y termina con continuar con el procedimiento para la preservación del producto".</p> <p>En la página, adiciona: Enviar para la aprobación del Director Técnico Sectorial.</p> <p>Cambiar el ejecutor por Subdirector de Análisis Sectorial.</p>
2.0	Resolución Reglamentaria N° 035 de 12 de junio de 2003	<p>Cambia todo el procedimiento.</p> <p>Agregar como actividad Número 4 del procedimiento, la actividad "Recepcionar y evaluar del documento consolidado y los anexos 14 y 15 e informe de los resultados del análisis del gasto público ambiental, generado por las diferentes Subdirecciones de Análisis Sectorial, de acuerdo a lo establecido tanto en la Resolución 030 de 2003 (Procedimiento para la Remisión del proceso Micro al proceso Macro) y en el PAE.</p>
3.0	Resolución Reglamentaria N° 044 de 22 de Septiembre de 2003.	<p>Cambia de versión.</p> <p>Se adecua el alcance teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al procedimiento.</p> <p>Se suprime de las definiciones el concepto de términos de referencia.</p> <p>Se adecuan los registros de acuerdo a las modificaciones realizadas al procedimiento.</p> <p>Se suprime de los anexos la planilla de seguimiento.</p>

<b>VERSIÓN</b>	<b>No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA</b>	<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>
3.0	Resolución Reglamentaria N° 044 de 22 de Septiembre de 2003.	<p>Se cambia la estructura de descripción del procedimiento.</p> <p>Se modifican y complementan algunas actividades del procedimiento dando mayor claridad al mismo.</p> <p>Se incorpora la parte correspondiente al control y monitoreo del informe.</p>
4.0	Resolución Reglamentaria N° 016 de 22 de Abril de 2005.	El procedimiento se adecua a los cambios determinados en el procedimiento para el control de documentos internos del sistema de gestión de la calidad, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 042 de Noviembre 9 de 2005.
5.0	R.R.	

OBSOLETO